

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DIECISEIS LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 113

Fecha Estado: 28/07/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501620160062900	Ordinario	CARLOTA ELVIA ARBOLEDA HOYOS	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento se pone en conocimiento de las partes la respuesta a oficio allegada por parte del Juzgado Quince Laboral del Circuito de Medellín, obrante de fs. 118 a 127 del expediente digital, la cual fue decretada mediante auto de fecha 28 de febrero de 2020, obrante a fs. 115 a 116 del expediente digital. Una vez ejecutoriado el presente auto se continuará con el trámite a que haya lugar. P5	27/07/2022		
05001310501620160115000	Ordinario	MARIA ISABEL FARFAN GUAVITA	SURA	Auto requiere Primero: ODENRAR la notificación a la terna de curadores designada en auto del 10 de febrero de 2020 obrante de fs. 272 a 274 del expediente digital, con el fin de continuar con el trámite dentro del presente proceso. Segundo: Una vez se haya constituido el curador designado al menor ALAN CAMILO GALVIS FARFÁN, se procederá con el trámite a que haya lugar. P5	27/07/2022		
05001310501620170031600	Ordinario	MARIA DE LAS MERCEDES HENAO ACEBEDO	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud resuelve solicitud sobre anotacion de archivo del expediente (ver auto en el micrositio) P5	27/07/2022		
05001310501620180022500	Ordinario	BLANCA TOBON BARRIENTOS	COLPENSIONES	Auto fija fecha para continuación audiencia de conc, tram : Primero: TENER POR DESISTIDA la prueba pericial decretada en audiencia de fecha 09 de junio de 2020, obrante a fs. 309 del expediente digital, y en su lugar se ordena continuar con el trámite a que haya lugar. Segundo: FIJAR fecha para llevar a cabo la AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO, establecida en el Artículo 80 del C.P.L. y de la S.S., modificado por el art. 12 de la Ley 1149 de 2007, para llevarse a cabo el día MARTES CINCO (5) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) a las NUEVE Y MEDIA DE LA MAÑANA (9.30 A.M.). Tercero: ADVERTIR a las partes que en la misma fecha se evacuará la totalidad de la prueba decretada en el presente proceso, se escucharán los alegatos de conclusión, y se proferirá decisión de fondo. P5	27/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501620190059300	Ordinario	MARTHA ELENA RAMIREZ CORREA	COLFONDOS	Auto requiere Primero: REQUERIR a la parte demandada COLFONDOS S.A. para que, en el menor Término posible, proceda con la notificación de la llamada en calidad de litis Consorte Necesario A.R.L. COLMENA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. Segundo: Una vez realizado el trámite de notificación de la A.R.L. COLMENA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. se continuará con el tramite a que haya lugar. P5	27/07/2022		
05001310501620200003800	Ordinario	OLGA CECILIA MONTOYA RIVERA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Primero: PONER en conocimiento de la parte demandante la respuesta al requerimiento que se hiciera a COLPENSIONES, obrante de fs. 80 a 182 del expediente digital, y en la cual se adjunta el expediente administrativo del causante WILLIAN ROLDAN HERNANDEZ. Segundo: AUTORIZAR a la parte demandante para que proceda a realizar el respectivo trámite de notificación a la llamada como Litisconsorte Necesaria, en las direcciones referidas en el presente auto. Tercero: Con el fin de procurar dar aplicación a los principios de celeridad y economía procesal, se autoriza a la parte demandante, para que, en caso de obtener correo electrónico de la señora ALEIDA DE JESUS BOLIVAR, la notificación a esta se pueda realizar cumpliendo con los parámetros establecidos en la Ley 2213 de 2022, para lo cual deberá allegar al Despacho constancia de haberse enviado el correo electrónico a la dirección personal de la Llamada como litisconsorte, con las respectivas constancias de trazabilidad. P5	27/07/2022		
05001310501620200004300	Ordinario	HERNANDO ELIAS MUÑOZ DAVID	COOPERATIVA RECUPERAR	Auto requiere Primero: REQUERIR a la parte demandante para que proceda a realizar nuevamente las gestiones tendientes a la notificación de la demandada COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO – RECUPERAR, de conformidad con lo indicado en la parte motiva del presenta auto. Segundo: Con el fin de procurar dar aplicación a los principios de celeridad y economía procesal, se insta a la parte demandante para que la parte demandante para que la notificación ordenada, se realice cumpliendo con los parámetros establecidos en la Ley 2213 de 2022, para lo cual deberá allegar al Despacho constancia de haberse enviado el correo electrónico a la dirección oficial para notificaciones judiciales de la demandada. P5	27/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501620200005900	Ordinario	MARIA CAROLINA NARANJO OSSA	COLFONDOS	Auto requiere Primero: REQUERIR a la parte demandante para que proceda a realizar nuevamente el trámite de citación por aviso, a la llamada como Litisconsorte por pasiva, IRIS DE JESUS CELIS ZAPATA, en los términos indicados en la parte motiva del presente auto. Segundo: REQUERIR a las partes para que, en caso de tener conocimiento del correo electrónico de la Litisconsorte, lo pongan en conocimiento del Despacho con el fin de proceder a dar trámite a la notificación en los términos del artículo 8° de la ley 2213 de 2022. Tercero: Una vez surtido de forma correcta el trámite de notificación a la Litisconsorte Necesaria por Pasiva, IRIS DE JESUS CELIS ZAPATA, se continuará con el trámite a que haya lugar. P5	27/07/2022		
05001310501620200015900	Ordinario	MARCO TULIO VERGARA	COLFONDOS S.A.	Auto cumplase lo resuelto por el superior Se corre traslado a Colfondos del escrito del llamamiento en garantia obrante a folios 245 a 256 del expediente digital, una vez vencido el termino del traslado se continuara con el tramite respectivo. -5-	27/07/2022		
05001310501620200038600	Ordinario	ELIANA MARCELA VANEGAS VELASQUEZ	IPS LABORIUM	Auto que acepta desistimiento Se declara terminado el proceso. Se ordena archivo. Sin costas. -3-	27/07/2022		
05001310501620210005800	Ordinario	LUISA FERNANDA GARCIA CASTAÑO	INVERSIONES SANTA MONICA PREMIUM S.A	Auto requiere A la parte demandante para que en un término de 5 días allegue mensaje de datos por medio del cual se confirió el poder o en su defecto deberá allegar el documento firmado con presentación personal conforme lo normado en los artículos 74 y 75 del C.G.P.	27/07/2022		
05001310501620210016700	Ordinario	VICTORIA EUGENIA HERNANDEZ ZAPATA	UGPP	Audiencia Laboral Se llevan a cabo las audiencia de los arts. 77 y 80 del CPTSS. Se emite sentencia condenatoria. El apoderado de la UGPP presenta recurso de apelación el cual se concede en el efecto suspensivo. Se remite el proceso al Tribunal. -3-	27/07/2022		
05001310501620210021300	Ordinario	JHON KENEDY MUÑOZ RUIZ	J&L EXPRO S.A.S	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se tiene por contestada la demanda. Para llevar a cabo las audiencias de los arts. 77 y 80 del CPTSS se fija el 27 de marzo de 2023 a las 9:30 a.m. Se reconoce personería. -3-	27/07/2022		
05001310501620210022800	Ordinario	JOSE HORACIO PELAEZ ZULUAGA	COLPENSIIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se tiene por contestada la demanda. Para llevar a cabo las audiencias de los arts. 77 y 80 del CPTSS se fija el 29 de marzo de 2023 a las 9:30 a.m. Se reconoce personería. -3-	27/07/2022		
05001310501620210024100	Ordinario	MARY LUZ PIMIENTA GRISALES Y OTROS	QUINTA FACHADA S.A.S Y SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se continúa con el trámite del proceso. Para llevar a cabo las audiencias de los arts. 77 y 80 del CPTSS se fija el día 02 de marzo de 2023 a las 9:30 a.m. -3-	27/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501620210044600	Ordinario	LUZ STELA CARDENAS CARTAGENA	COLPENSIONES Y PROTECCIÓN S.A	Auto requiere A la AFP Protección para que en el término de 5 días allegue poder especial en los terminos de los arts. 74 y 75 del C.G.P. so pena de tener por no contestada la demanda. -3-	27/07/2022		
05001310501620220004700	Ordinario	MARTHA CECILIA MAYA GONZALEZ	ITAU CORBANCA COLOMBIA S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se tiene por contestada la demanda. Para llevar a cabo las audiencias de los arts. 77 y 80 del CPTSS se fija el día 13 de junio de 2023 a las 9:30 a.m. Se reconoce personería. -3-	27/07/2022		
05001310501620220008300	Ordinario	MARIA ELENA PUERTA BUSTAMANTE	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia de conc y primera de tram Primero: TENER POR CONTESTADA la demanda ordinaria laboral de primera instancia, instaurada mediante apoderado judicial por la señora MARIA ELENA PUERTA BUSTAMANTE en contra de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES -.Segundo: FIJAR fecha para llevar a cabo la Audiencia de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas, para el día MARTES CATORDE (14) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS NUEVE Y MEDIA DE LA MAÑANA (09.30 A.M.). Tercero: ADVERTIR que en la misma fecha y a continuación, se llevará a cabo la AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO (practica de pruebas que sean decretadas – alegatos de conclusión). P5	27/07/2022		
05001310501620220010600	Ordinario	CONSORCIO CCC ITUANGO	COOMEVA EPS	Auto inadmite demanda INADMITIR la demanda ordinaria laboral de la referencia, y CONCEDER en su lugar a la parte actora, el termino de cinco (5) días hábiles, a partir de la notificación por estados del presente auto, so pena de rechazo, para que subsane los requisitos exigidos (ver auto en el microsítio) P5	27/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/07/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA PATRICIA GUZMÁN AVENDAÑO
SECRETARIO (A)